



Sobre Koki Koreisha Iryo Seido

(後期高齢者医療制度 Sistema Médico para Ancianos Mayores)

Con respecto al Hihokensha-sho (被保険者証) y Gengaku Ninteisho (減額認定証)

El certificado de seguro y el certificado de deducción se renovarán desde agosto de 2020. (El certificado vencerá el 31 de julio de 2021)

Renovación del Certificado de Seguro de Salud para Ancianos Mayores :

Aquellos que no tengan atrasos en ningún pago de primas recibirán por correo el nuevo certificado a fines de julio.

Aquellos que tengan atrasos en el pago de las primas, acercarse al mostrador de servicio de la División de Seguro Nacional de Salud con su certificado actual. *Tenga en cuenta que si está atrasado en los pagos de las primas, es posible que solo obtenga un certificado temporal.

Renovación del certificado de Monto Máximo de Copago del Seguro de Salud / Certificado de Deducción de Costo (Gengaku Ninteisho 減額認定証)

Si su hogar está exento de impuestos, el costo del tratamiento médico o la tarifa de comida durante la hospitalización se reducirá al mostrar el Certificado de deducción de costo. Si ya tiene uno, el nuevo certificado se enviará por correo con su certificado de seguro. Si aún no lo tiene, debe solicitarlo en el mostrador de servicio.

*En caso de hospitalización por período prolongado...

Si estuvo hospitalizado más de 90 días entre el período de agosto de 2019 y julio de 2020 del Certificado de Deducción de Costo Estándar (Categoría II), el costo de las comidas puede ser reducido al presentar la solicitud. Si desea presentar una solicitud, presente los documentos emitidos por el hospital (como recibos) para confirmar el período de hospitalización, su certificado de seguro de salud e inkan.

En caso de solicitarlo a través de un apoderado, éste deberá presentar identificación e inkan.

Renovación del Certificado de Límite (Gendo-sho 限度証)

Si tiene un ingreso activo en las categorías I y II, el costo del tratamiento médico por hospitalización se reducirá mostrando el Certificado de Deducción de Costo Estándar. Si ya tiene uno, el nuevo certificado se enviará por correo junto con su certificado de seguro. Si aún no lo tiene, debe acercarse al mostrador de servicio para solicitarlo.



- La prima del Seguro de Salud para Ancianos Mayores -

El período de pago de la prima para el año fiscal 2020 comenzará en julio.

*Las boletas de pagos se enviarán por correo a mediados de julio.

Puede pagar la prima en tiendas de conveniencia (cualquier día, a cualquier hora), Bancos en Okinawa y banco del correo.

Monto de prima:

$$= \text{Cantidad de tasa per cápita (¥ 48,440) + cantidad de impuestos sobre la base de ingresos (ingresos - ¥ 330,000)} \times 8.88\%$$

Revisión del Plan de reducción de primas para el año fiscal 2020

- ① Revisión de la tasa impositiva sobre la base de ingresos: se revisará del 8.8% al 8.88%.
- ② Revisión del monto de la prima impuesta: esto será revisado de ¥ 620,000 a ¥ 640,000.
- ③ Revisión sobre la reducción del monto de la tasa per cápita: la tasa de reducción en comparación con el año pasado se revisará del 80% al 70%, del 85% al 77.5%, y la cantidad de ingresos estándar al 50% y 20% de la tasa de reducción también se revisará como sigue:
 Reducción de prima revisada / Ingreso total por hogar (cabeza de familia y asegurado)
 70% / hogares con ingresos inferiores a ¥ 330,000 y todos los miembros del hogar que reciben pensión anual de ¥ 800,000 o menos (o no hay otros ingresos).
 77.5% (*1) / hogares con ingresos inferiores a ¥ 330,000.
 50% / Hogares con ingresos inferiores a <¥ 330,000 + ¥ 285,000 x número de asegurados).
 20% / Hogares con ingresos inferiores a <¥ 330,000 + ¥ 520,000 x número de asegurados>

* 1- La tasa de reducción después de 2021 será del 70%, conforme a las normas principales según la ley.
 Contactar con: Kokumin Kenko Hoken-Ka / Kokikoreisha Iryo Gakari (División de Seguro Nacional de Salud / Atención Médica para Ancianos) Ext. 2101-2118-2128

Solicitud de Exención de la Prima del Seguro Nacional de Salud para el Año Fiscal 2020 a partir del 1 de Julio

Las solicitudes serán aceptadas durante el siguiente período:

Exenciones para julio de 2020 – junio de 2021

*También podrá consultar para la exención de los últimos dos años.

*La exención dependerá de los ingresos del año anterior, aquellos que no realizaron la declaración de ingresos, deberán realizarlo antes de aplicar.

*Es posible que deba presentar documentación en el caso de haberse retirado del trabajo.

*En el caso de apoderados, es necesario el inkan del titular, documento de identidad del apoderado. En caso de ser presentado por otra persona con diferente domicilio es necesario una carta poder (Ininryo 委任状)

Sobre la Carta Poder (Ininryo 委任状): *Puede obtener la carta poder en la Oficina de Pensiones y en la Oficina Nacional de Pensiones de la Sección Residencial (Shimi-Ka 市民課). También disponible para descargar desde la página web oficial de la Organización de Pensiones de Japón.

(La muestra y el formulario están en japonés)

http://nenkin.go.jp/service/jukyu/tetsuduki/kyotsu/seikyu/20140306.files/consult_01.pdf

Para mayor información contactar con:

Oficina de Pensiones Tel: 098-933-2267 o Shimi-Ka, Kokumin Nenkin Tanto (División Residencial, sección de Pension Nacional) Ext. 2133-2134

Medidas de apoyo en el "Seguro Nacional de Salud" y "Sistema de Atención Médica para Ancianos" respecto a la infección por COVID-19

Reducción de Prima:

Condiciones:

Exención del 100%. Si el miembro principal que mantiene el hogar falleció o sufrió una lesión grave o enfermedades causadas por COVID-19.

Reducción Parcial: Si se prevé que los ingresos del miembro principal que mantiene el hogar disminuyan.

■ Condiciones específicas para la reducción parcial de la prima.

Sobre el miembro principal que mantiene el hogar:

-Se prevé que sus ingresos disminuyan en más del 30% en comparación con el año anterior en el sector comercial, bienes raíces, forestal o ingreso salarial.

-El ingreso total del año anterior debe ser de ¥10,000,000 o menos.

- Ingresos de ¥4,000,000 o menos el año anterior y se prevé una disminución en los ingresos.

* Documentos para acreditar ingresos al momento de la solicitud.

Para más detalles visite la página web.

Contactar con: Kokumin Kenko Hoken-Ka (División de Seguro Nacional de Salud) Ext. 2106.2108

Subsidios por Lesiones o Enfermedades

Elegibilidad:

-Los asegurados en el Seguro Nacional de Salud de la Ciudad de Okinawa o en el Sistema de Atención Médica para Ancianos Mayores

- Los que reciben salario.

-Los que no pueden trabajar debido a la fiebre, etc. causada por la infección por COVID-19.

-Aquellos que no pueden recibir pagos por el período de descanso laboral para recibir tratamiento médico, o que pueden recibir un pago reducido, pero aún así es menor que la cantidad que se da en el cálculo a continuación.

Período del subsidio:

Comenzando desde el 4to día de su ausencia del trabajo, hasta el último día de su ausencia (sin incluir los días de descanso).

Monto del subsidio:

$$\frac{\text{Monto total del salario de los 3 últimos meses}}{\text{Días laborables pagados}} \times \frac{2}{3} \times \text{Días pagados}$$

※Si recibió una compensación por licencia o un salario parcial, el subsidio podría reducirse o no pagarse.

Período elegible:

-Baja laboral por tratamiento médico entre 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 (en caso la hospitalización se prolongara hasta 18 meses).

Como aplicar:

Complete el formulario correspondiente y envíelo a la División de Seguro Nacional de Salud con la copia del certificado de seguro de salud del solicitante.

-Para prevenir la propagación de la infección por COVID-19, se recomienda enviarlo por correo.

-Puede descargar el formulario en la página web de la Ciudad de Okinawa.

-El plazo de prescripción expira en un plazo de dos años desde el día siguiente a la fecha que quedó impedido de trabajar y la solicitud ya no podrá ser aceptada.

Contactar con: División de Seguro Nacional de Salud (Ext. 2114)